



ACUERDO No. PCSJA17-10804

Octubre 4 de 2017

“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial - de la Unidad de Auditoría Sede Neiva (Huila) del Consejo Superior de la Judicatura - Código 230408”.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial de las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Política, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión del 26 de septiembre de 2017

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Elaborar la siguiente lista de candidatos, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo PSAA13-10037 de 2013, destinada a proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 14 - Título Profesional en Derecho, Economía, Administración Pública, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Industrial - de la Unidad de Auditoría Sede Neiva (Huila) del Consejo Superior de la Judicatura Código 230408, vacante reportada mediante oficio UAO17-182.

Orden	Nombre	Puntos
1	GIL HUERTAS ANA LUCÍA	517,33

ARTÍCULO 2°. - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017).

MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA
Presidente

UACJ/CMGR/MCSO/lfhg